

PENSIÓN DE ORFANDAD EN CASO DE MUJER MAYOR DE EDAD

Solicitud en FUT dirigida al Jefe de la Oficina Gral de Recursos Humanos

- ❖ *Partida de Defunción del padre y de la madre en original o copia legalizada.*
- ❖ *Partida de Nacimiento de la interesada en original o copia legalizada*
- ❖ *Copia legible de DNI*
- ❖ *Certificado de soltería*
- ❖ *Declaración jurada de la recurrente indicando que permanece soltera, no tiene actividad lucrativa, carece de renta afecta y no se encuentra amparada en algún sistema de la seguridad social.*
- ❖ *Constancia de no inscripción en el Registro de Asegurados del Seguro Social de EsSalud, expedida por la Oficina de Registro y Cuenta Individual Nacional de Empleadores y Aseguradores (ORCINEA).*

PENSIÓN ASCENDENTE

(Madre del Causante)

Solicitud en FUT dirigida al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

- ❖ *Copia simple del DNI*
- ❖ *Acta de Defunción del Titular, original o copia legalizada por el Notario.*
- ❖ *Partida de Nacimiento de los hijos menores del edad del causante, original o copia legalizada por el Notario.*
- ❖ *Declaración Jurada del recurrente indicando si ha dependido económicamente del causante a su fallecimiento, si carece de renta afecta, si tiene ingresos superiores al monto de la pensión además de declarar si conoce la existencia de titulares con derecho a pensión de viudez u orfandad.*

HIGO MAYOR DE 18 AÑOS – INCAPACITADO

Solicitud en FUT dirigida al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

- ❖ *Para el caso del solicitante sea el curador, documento que lo acredite como tal.*
- ❖ *Partida de Nacimiento del hijo incapacitado certificada por la Municipalidad respectiva.*
- ❖ *Resolución Judicial que declare la incapacidad : copia certificada, expedida por el Juzgado respectivo.*
- ❖ *Resolución Judicial que declares consentida la Resolución de Incapacidad: copia certificada, expedida por el juzgado respectivo.*
- ❖ *Dictamen de la Comisión Médica del Seguro Social EsSALUD o del Ministerio de Salud que determine la incapacidad del beneficiario.*
- ❖ *Declaración Jurada de percibir o no pensión o de estar tramitando o no en otra Entidad del Estado.*